

Bistappo.

Lorca

1550 - 116

en el dho con oia eneed. Sotimo de moros los dho terminos
de las dhas villas de huerca. y Berades equi sup o acordar. Sasta.
que las ganaron. Los señores rreies catolicos de Lonos amem
queno sea uerd a que tanto dasso. y que sea este dho
que todos los terminos. que estan en dho de los limites
que tiene declarado. dentro de las dhas villas de huerca
y uera donde esta. y se compruega. El campo que llama
de huerca. todo el dho de dentro de las dhas
villas de huerca. y uera. todo el dho eneed. Sotimo de
moros. era e fue termino proprio con oia de las dhas
villas de huerca y uera. e como a termino proprio suyo.
Estete testigo que los uerzianos e moza dores de las
dhas villas de huerca. y uera. lo ganaron e sembraron
van e demontaron. y rocaron e cortaron la ena. y
madeza e astauan. sus ganados. y sacaron en todos
los dho terminos. todo el dho de los dho de
chamientos. que querian e tenian. e uenieron como a
termino proprio de las dhas villas. sin que estete testigo.
Eiseni sup iere. que se dice e se. ninguna contradicion
Por la dha ciudad de uera. e uenos de la dha sierra
Estete testigo que en el dho de ganada. Ponian las
dhas villas de huerca y uera. Un alcaide que tenia
en gouernacion. Las dhas villas y tenia en tera y uera
en oia de sus terminos. Sasta los dho limites que tiene.
Declarado. e que el dho testigo. que los uenos de
las dhas villas. lo tenian. e obedecian. e e dicho alcaide
y que de las dhas villas e sus terminos. a Un que estete
noles ni e xerutar. ninguna jurisdicion. y que e to que tiene
dicho lo que estete testigo. si que e de la manera e lo
tiene dicho de sus oia que e en dicho tiempo de moros

